



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Para : GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS
Asunto : INFORME DE ATENCION DE LOS PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 0026-2023-CTVC-CON, SUSCITADA EN LA I.E.JUAN VELASCO ALVARADO CON CODIGO MODULAR 0926006, SITUADA EN EL AA.HH JUAN VELASCO, DISTRITO DE SANTA MARIA DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.
Referencia : OFICIO N° 0028-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI
Fecha Elaboración: Chachapoyas, 06 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E.ST.I JUAN VELASCO ALVARADO código modular N° 0926006, situada en el AA HH Juan Velasco Alvarado, distrito de Nieva, Provincia de Condorcanqui, Departamento de Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 17 de mayo de 2023 mediante documento de la referencia OFICIO N° 0028-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI, la UT Amazonas tomo conocimiento de la alerta suscitada en la IESTI JUAN VELASCO ALVARADO, código modular N° 0926006, ubicado en AA HH de Juan Velasco Alvarado Distrito de Nieva, provincia, Condorcanqui, departamento Amazonas
1.2. Con fecha 24 de mayo de 2023, mi persona encontrándome de comisión de servicio, realizando coordinaciones de supervisión mediante llamada telefónica vía WhatsApp con la Coordinadora Técnica Territorial me comunica y deriva a mi persona para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N° 0028-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI, en que el representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sr. Oscar Mesa Granda, documento en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, hace de conocimiento respecto al N° 0026-2023 CTVC/AMAZ/CON, suscitado con fecha 13 de marzo de 2023 en la I.E.S.T.I JUAN VELASCO ALVARADO, código modular N° 0926006, ubicado en el AA HH de Juan Velasco Alvarado Distrito de Nieva, provincia, Condorcanqui, departamento Amazonas , reportando 03 punto crítico.
1.3. CUADRO N° 003: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN LA I.E.S.T.I JUAN VELASCO ALVARADO, CÓDIGO MODULAR 0926006

Table with 3 columns: N° DE PUNTO CRITICO, DETALLE DEL PUNTO CRITICO, DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO. Row 1: 01, No realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén), Durante la vigilancia el integrante del CAE Prof. Raúl Flores Taco, manifestó que no cuentan con un documento de control de entradas y salidas de productos actualizados diarios para llevar el control (Control Kardex). Lo descrito estaría contraviniendo la RDE N°D000145-2021-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		MIDIS/PNAEQW-DE Numeral 9.1.2.1. Recepción de alimentos: Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE
02	Lugar de preparación de alimentos no cuenta con agua segura	Durante la vigilancia el integrante del CAE Prof. Raúl Flores Taco, manifestó que no se está usando agua en buenas condiciones para la preparación de los alimentos para los estudiantes, lo cual no se estaría cumpliendo con la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos v. Disponer de agua apta para el consumo humano para la preparación de los alimentos.
03	Persona que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia, completa.	Durante la verificación sobre la preparación de los alimentos se evidenció que el personal que cocina no utiliza la indumentaria, (mandil cubre boca gorro) para evitar la contaminación en la preparación de los alimentos, lo descrito estaría contraviniendo a la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" 5.1.2.3. Preparación de alimentos v. Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL. (Ver Anexo 03 y 04)

- 1.4. Con fecha 01 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente se sostiene comunicación telefónica con el miembro del CAE para dar atención a los puntos críticos alertados INFORMANDO MEDIANTE EL PRESENTE.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1 **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 2.2 **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba la Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. (Norma Técnica N°002-2023 – MIDIS/PNAEQW versión N° 01).
- 2.1. **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°D000488-2022-MIDIS/PANEQW-DE**, de fecha 27 de octubre de 2022, que aprueba el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N°259-2022-MIDIS/PNAEQW**, de fecha 23 de junio del 2022, que aprueba el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.

- 2.3. **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW**, de fecha 09 de septiembre de 2022, que aprueba el Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma.
- 2.4. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 2.5. **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.6. **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.7. **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N°03, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas, para la atención de la alerta al **CASO N° 0026-2023 CTVC/AMAZ/CON**, suscitado con fecha 13 de mayo de 2023 en la IESTI JUAN VELASCO ALVRADO, código modular N° 0926006, ubicado en el AA HH de Juan Velasco Alvarado Distrito de Nieva, provincia, Condorcanqui, departamento Amazonas.

IV. ANÁLISIS

Del antecedente se tiene que fue alertado 03 puntos críticos, el cual se detalla en el CUADRO N° 01: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL **CASO N° 0026-2023 CTVC/AMAZ/CON**, del OFICIO N° 0028-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI, informando al respecto de las acciones realizadas al detalle en el cuadro siguiente:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2022	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA
01	No realiza el control de entradas y salidas de productos (Kardex de almacén)	<p>Fecha 1: 17/03/2022. Se brindó asistencia técnica en la gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario, Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E.</p> <p>Fecha 2: 25/06/2022. Se brindó la asistencia técnica respecto en Buenas prácticas de manipulación, Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y Funciones y Otros.</p> <p>Fecha 3: 17/02/2023. Aplicación de la ficha rápida de verificación de condiciones de almacenes y se brinda Asistencia técnica personalizada en buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), buenas prácticas de almacenamiento (BPA) y eliminación de residuos sólidos.</p> <p>Fecha 4: 14/03/2023. Se realizo la visita de supervisión a la prestación del servicio alimentario a la II.EE donde se brinda asistencia técnica en BPA y otros.</p> <p>El 02/01/06/2023 el MGL brindó asistencia técnica y capacitación personalizada al presidente del CAE PROF. José Mauricio cajo Vernilla, secretario del CAE PROF. Raúl Flores Taco e integrantes el comité, sobre el periodo de atención, en base a la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba la el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 01; 9.1.2.1. Recepción de alimentos: Registrar en el Kardex el ingreso de los alimentos al almacén, dicha actividad se encuentra a cargo de los CAE. Al respecto de la alerta recibida, el director (e) de la II.EE JUAN VELASCO ALVARADO precisa que sí tenía conocimiento sobre la implementación del cuaderno de control Kardex ya que en años anteriores si se contaba con esta información, pero este año al retornar a la</p>	<p>ANEXO N° 01 Lista AT 01. Lista AT 02. Lista AT 03.</p> <p>ANEXO N° 02 Acta de supervisión y ficha de verificación rápida (SIGO)</p> <p>ANEXO N° 03 Ficha de supervisión. Acta de supervisión. 14/03/2023 y 02/06/2023.</p>	<p>Se estableció comunicación telefónica y se realiza la visita presencial a la I.E, con el director y secretario del CAE de la institución educativa.</p> <p>Con fecha de 17 febrero del 2023 se realizó la verificación de almacenes y cocinas y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a presidenta del CAE, logrando acuerdos para el acondicionamiento de ambientes para dar inicio al servicio alimentario</p> <p>Con fecha de 14 marzo del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación a los miembros del CAE y personas responsables de la preparación de los alimentos, logrando acuerdos para la</p>	<p>Atendido resuelta.</p> <p>En base a las evidencias el punto crítico se declara Se realizó la asistencia técnica y capacitación personalizada los días 17/02/2023 14/03/2023 02/06/2023.</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with 6 columns: ID, Location, Description, Annexes, Evidence, and Conclusion. Row 1: normalidad y que al no contar con recursos la I.E no se implementó el Kardex... Row 2: Lugar de preparación de alimentos no cuenta con agua segura. El MGL brindó asistencia técnica y capacitación personalizada al presidente del CAE PROF. José Mauricio cajo Vernilla...





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with 5 columns and 2 rows. Row 1: brindando orientación a las cocineras y usuarios a consumir agua segura en todo momento. Row 2: 03, Persona que prepara los alimentos no usa indumentaria limpia, completa. Fecha 2: 25/06/2022. Se brindó la asistencia técnica respecto en Alimentación saludable escolar por niveles educativos, Buenas Prácticas de Manipulación e higiene de Alimentos, Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y Funciones y Otros. Fecha 3: 17/02/2023. Aplicación de la ficha rápida de verificación de condiciones de almacenes y se brinda Asistencia técnica personalizada en buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM) Fecha 4: 14/03/2023. Se realizo la visita de supervisión a la prestación del servicio alimentario a la II.EE donde se brinda asistencia técnica en BPM y otros. El MGL brindó asistencia técnica y capacitación personalizada al presidente del CAE PROF. José Mauricio cajo Vernilla, secretario del CAE PROF. Raúl Flores Taco e integrantes el comité, sobre el periodo de atención, en base a la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba la el "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW, Versión N° 5.1.2.3. Preparación de alimentos v. Garantizar el cumplimiento de las BPM y BPAL. A ellos el presidente del CAE (e), manifiestas que ya se ha implementado con mandiles a las madres en la cocina y que se coordinará la compra de unidades con el aporte del comité de MAPAFA. ANEXO N° 01 Lista AT 03. ANEXO N° 03 Ficha de supervisión. Acta de supervisión. 14/03/2023 y 02/06/2023. Con fecha 2 de junio del 2023 se realizó la supervisión presencial y la asistencia técnica personalizada a la I.E, lográndose la capacitación al secretario del CAE y personal responsable de la cocina, logrando acuerdos para la mejora del servicio alimentario lo cual se refleja mediante evidencia de fotografías el resultado y lista de asistencia En base a las evidencias el punto crítico se declara Se realizó la asistencia técnica y capacitación personalizada los días 17/02/2023 14/03/2023 02/06/2023





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

I. CONCLUSIONES

- 1.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 1.2. Como Monitora de Gestión Local brinde la asistencia técnica respectiva, oportuna y reiterativa a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000187-2023- MIDIS/PNAEQW-DE.
- 1.3. La alerta del CASO N° 0026-2023 CTVC/AMAZ/CON, presentada mediante OFICIO N° 0028-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI. para los 3 punto crítico y en consecuencia ya se habían tomado acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO, Asimismo también previo a la visita del representante de la CTVC Condorcanqui ya se había brindado asistencia técnica a CAE, quedando así estos puntos críticos **RESUELTOS**.
- 1.4. El CAE de la I.E, al respecto de la alerta recibida, el director (e) de la II.EE JUAN VELASCO ALVARADO precisa que sí tenía conocimiento sobre la implementación del cuaderno de control Kardex ya que en años anteriores si se contaba con esta información, luego de recibida la asistencia técnica y facilitado el MGL los formatos a la fecha ya se cuenta con el Kardex actualizado.
- 1.5. Se concluye que en toda la Provincia de Condorcanqui muchas comunidades indígenas, AA. HH y caseríos no cuentan con un sistema de agua potable. A pesar de estas dificultades la II.EE han logrado gestionar e implementar tanques elevados para el agua, se coordinará con MINSA-NIEVA, para las acciones de orientación y dotación de insumos para la CLORACION DEL AGUA y así prever el consumo del agua segura en la I.E.
- 1.6. También el CAE indica que ya se ha dotado de mandiles a las madres en la cocina y que se coordinara con el comité de AMAPAFA para la compra de nuevas indumentarias y así no descuidar las buenas prácticas de manipulación de los alimentos en las etapas de la prestación del servicio alimentario.
- 1.7. El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como supervisiones Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

II. RECOMENDACIONES

- 2.1. Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Atentamente,

Firma

ADAN TONGO VASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

ATV

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0076 6895 0839 5935



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024